

ACTA 05 DE 2022- COMITÉ ASESOR - R03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN

Siendo el día 15 de diciembre de 2022, reunidos los miembros del Comité Asesor, **LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**, Profesional jurídico del proyecto, en calidad de Evaluador Jurídico(a), **RICARDO VERA TORRES**, Gerente de proyecto, en calidad de Evaluador técnico, **LUZ ALEXIS PALENCIA BARONA**, en calidad de evaluador Técnico, **YERITZA ALEXANDRA ROJAS PUNTES**, en calidad de evaluador Administrativo y en calidad de **JOHANA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ**, en calidad de evaluador Financiero, proceden a suscribir el Acta de Evaluación de las documentos presentados con el siguiente:

OBJETO: INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION BANCO DE PROVEEDORES PARA COTIZACIONES ACTIVIDAD E2-A01 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTOS DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA INNOVACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, BPIN 2021000100230”.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS JURIDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

Se procede a evaluar las propuestas presentadas de acuerdo con lo establecido en los estudios previos de necesidad y conveniencia.

1.0 ASPECTOS JURIDICOS:

PROVEEDOR	NIT
ALLIÉ GROUP S.A.S.	901210212-4

Se procede a evaluar los documentos presentados de acuerdo con lo establecido en las Invitaciones conforme a los procedimientos internos de gestión de proveedores de UP HOLDING SAS.

ITEM	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACION
1	Formato de solicitud de inscripción en el Banco de proveedores	X			



2	Certificado de Existencia Y Representación Legal	X			
3	Antecedentes disciplinarios	X			
4	Antecedentes Fiscales.	X			
5	Antecedentes Judiciales	X			
6	Certificado de Medidas Correctivas y de contravenciones de Policía	X			
7	Documento de identidad	X			
8	Certificado de parafiscales y aportes a seguridad anexo 01.	X			
9	R.U.T.	X			
10	Registro Único de proponentes a corte del año 2022, no Menor 60 días expedición a la fecha de la solicitud del presente proceso o Estados financieros con sus respectivas Notas Contables a corte 31 de diciembre de 2021.		X		Se allego los estados financieros sin las respectivas notas contables.

OBSERVACIONES: El oferente **NO CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos, por lo tanto, se concede un término de 02 días hábiles para subsanar lo siguiente;

1. Registro Único de proponentes a corte del año 2022, no Menor 60 días expedición a la fecha de la solicitud del presente proceso o Estados financieros con sus respectivas **Notas Contables** a corte 31 de diciembre de 2021.

CUMPLE	NO CUMPLE
	X



2.0. EXPERIENCIA

2.1. EXPERIENCIA GENERAL

El proveedor deberá acreditar experiencia e idoneidad mínimo de dos (02) contratos liquidados máximo (04) cuatro contratos en los últimos tres años fiscales contados a partir de la presente convocatoria que sea afín con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, CAPACITACION O SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS A LA INNOVACIÓN**, cuyos valores del contrato sumados acrediten el 100% del valor a cotizar, el proveedor deberá allegar los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

● VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Para verificar la experiencia **UP HOLDING S.A.S** requiere que el oferente anexe copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación o certificaciones que se deben encontrar inscritas en el **RUP** y de las cuales se logre corroborar la siguiente información:

- a) Nombre de la empresa contratante
- b) Nombre del contratista
- c) Fecha de del contrato
- d) Objeto del Contrato
- e) Actividades específicas del contrato
- f) Valor del contrato
- g) Fecha de Terminación

En caso de relacionarse más de tres (03) contratos en el formulario respectivo Up Holding S.A.S, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, evaluará solo los cuatro (04) primeros, en el orden en que aparezcan relacionados en el Anexo.

PARÁGRAFO 1. En caso de que los contratos que acrediten la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de **UP HOLDING S.A.S**.

PARAGRAFO 2 : El posible proveedor deberá aportar el (**Anexo 2**) Formato de experiencia en el cual deberá relacionar el número de experiencia en el cual se acredita en el RUP.

Nota: Se constató que el número de contrato de la certificación anexa coincide con el referido en la Tabla de Experiencia y RUP.



OBSERVACIÓN: La información presentada, no permite identificar la experiencia establecida en la invitación. De acuerdo a los contratos adjuntos, el proveedor no cumple con la experiencia establecida en la invitación. Teniendo en cuenta que cumplen con las especificaciones en tiempo, mas no se pueden establecer las actividades desarrolladas que aportan a la experiencia.

2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proveedor deberá acreditar experiencia e idoneidad mínimo de dos (02) contratos liquidados máximo (04) cuatro contratos en los últimos tres años fiscales contados a partir de la presente convocatoria que sea fin con algunos de los siguientes servicios:

- **Servicio de diseño y análisis de productos agroindustriales:** El desarrollo de productos de fuentes biológicas exige la aplicación de técnicas que permitan caracterizar y analizar las diversas características de los mismos.
- **Pruebas y servicios de laboratorio:** Pago de servicios de laboratorio incluidos ensayos y pruebas de producto, de control de calidad y metrología que se adelanten en el país o en el exterior para el desarrollo de los productos y/o servicios relacionados con el objeto del proyecto.
- **Marketing Digital para validación:** A través del servicio de diseño de estrategias de Marketing Digital las empresas podrán diseñar y apropiar las herramientas requeridas para el posicionamiento de productos o servicios a través de los canales digitales más idóneos.
- **Diseño, modelado e imagen gráfica para prototipos en 3D:** A través del servicio de modelado e imagen gráfica para prototipos en 3D se busca que las empresas puedan definir el diseño de sus productos tangibles, en especial lo relacionado con envases y empaques.
- **Análisis y diseño logístico:** A través del servicio de análisis y diseño logístico las empresas podrán establecer sus cadenas de valor de su producto, servicio o proceso en función del mejoramiento de su competitividad Productos/servicio
- **Desarrollo de soluciones TIC:** A través de este servicio las empresas podrán desarrollar sus soluciones TIC, ya sea para escritorio (páginas web, plataformas) o móvil.
- **Evaluación de la operatividad y funcionamiento de la tecnología in situ** A través de este servicio las empresas podrán evaluar la operatividad y funcionamiento de la tecnología una vez instalado el emplazamiento productivo, de tal forma que se pueda poner a punto la producción industrial.



- **Asesoría para el aseguramiento de la calidad y cumplimiento de normas:** Diseño de una hoja de ruta, ágil que permita al emprendedor conocer y cumplir los objetivos trazados por los entes gubernamentales de control, expedidas en las normas Higiénico - sanitarias de procesos, que garantizan la inocuidad de dichos productos, y la legalización de su empresa. Implementar un Sistema de Gestión Integrado que permita al emprendedor inspeccionar, vigilar y controlar las diferentes etapas del proceso, desde la compra de materia prima e insumos hasta la entrega del producto y/o servicio final.
- **Servicio tecnológico pruebas de calidad de materiales:** Para un adecuado desarrollo de producto y posicionamiento comercial se necesitan llevar a cabo pruebas de calidad de materiales.
- **Validación con clientes, expertos y colaboradores:** A través de este servicio se podrá validar la invención con clientes reales, colaboradores y empresarios, así como expertos, que permitirán disminuir el riesgo en el ingreso de los productos y servicios al mercado o en la implantación de los procesos.
- **Transferencia De Tecnologías:** o Acceso documentos técnicos: Bases de datos de propiedad industrial, diseños patentes, etc. y otros documentos (científicos y técnicos) y a otras publicaciones relacionadas. o Asistencia y formación en la búsqueda y obtención de información sobre tecnología. o Análisis de la información tecnológica y sus sectores de potencial impacto. o Asistencia en la valoración y comercialización, adquisición y licenciamientos de tecnologías. o Asistencia técnica o capacitación para adquisición de conocimientos tecnológicos necesarios para la instalación, operación y funcionamiento de planta y equipo; para la adquisición, instalación y uso de maquinaria, equipo, bienes intermedios y / o materias primas.
- **Validación y análisis de oferta y demanda del prototipo:** El objetivo de este servicio es conocer el tamaño del mercado particular del proyecto e identificar factores claves dentro del mismo.
- **Vigilancia Tecnológica:** Actividades a desarrollar para establecer un proceso de vigilancia tecnológica adaptado a las necesidades de las organizaciones y el entorno.
- **Propiedad Intelectual:** A través de este servicio las empresas podrán gestionar su propiedad intelectual, mediante el análisis y definición de los instrumentos de Propiedad intelectual que se ajustan a su modelo de negocio y también tendrán acompañamiento para su trámite.

Aunado a lo anterior dichos contratos y/o certificaciones deben acreditar atención de mínimo 32 empresas atendidas en innovación dentro del territorio nacional y cuyos valores del contrato sumados acrediten el 100% del valor a cotizar. El proveedor deberá allegar los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.



N°	RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTRATO		FORMA DE EJECUCION				FECHA CONTRACTUAL DE				ENTIDAD CONTRAT.	VALOR BASICO OBRA	VALOR PRESENTE	
		NUMERO d contrato y de inscripción al RUP	OBJETO	I	C	UT	%	PLAZO DE EJECU. (MESES) (1)	INICIACION (DD-MM-AA)	SUSPENSION (DD-MM-AA)	REANUDACION (DD-MM-AA)		TERMINACION (DD-MM-AA)	FACTURADA INCLUYE IVA, A PARTIR DE ENERO DE 1983. (3)	FACTURADO EN SMMMLV (4)
1	ALLIE GROUP SAS	2021-006	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN PUERTO ASIS Y PUERTO CAICEDO	X				15	15/07/21			30/09/22	ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL S.A.S	560.690.000	560 SMMMLV
2	ALLIE GROUP SAS		SOCIALIZACION & DIVULGACION DEL CONOCIMIENTO, EN LAS	X				14	08/09/21			30/11/22	INNOV AGRIC S.A.S.	500.100.000	500 SMMMLV
			SEDES SELECCIONADAS EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL VALLE DEL CAUCA												
													TOTAL	1.060.790.000	1060 SMMMLV

Nota: Se constató que el número de contrato de la certificación anexa coincide con el referido en la Tabla de Experiencia y RUP.



OBSERVACIÓN: Se requieren soportes adicionales que permitan validar la experiencia específica del proponente. De acuerdo con los contratos adjuntos, el proveedor no cumple con la experiencia establecida en la invitación. Teniendo en cuenta que cumplen con las especificaciones en tiempo, mas no se pueden establecer las actividades desarrolladas que aportan a la experiencia.

1. **ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL S.A.S** : El objeto del contrato es, "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITAL ES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIAL ES EN PUERTO ASÍS Y PUERTO CAICEDO".

El contrato tiene fecha de inicio 15 de julio de 2021 con una duración de 15 meses, y la fecha de terminación es el 14 de octubre de 2022.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El alcance del presente contrato incluye cumplir cabalmente con el objeto contractual en los términos y condiciones establecidos en el anexo técnico. Con la información presentada no permite identificar la experiencia específica establecida en la invitación.

2. **INNOVAGRIC S.A.S:** El objeto del contrato es, "SOCIALIZACION & DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO, EN LAS SEDES SELECCIONADAS, EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL VALLE DEL CAUCA".

El contrato tiene fecha de inicio 08 de septiembre de 2021 con una duración de 14 meses, y la fecha de terminación es el 07 de noviembre de 2022.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El alcance del presente contrato incluye cumplir con el cronograma de labores y desarrollar, coordinar y controlar las actividades tendientes al objeto del presente contrato. Con la información presentada no permite identificar la experiencia específica establecida en la invitación.

3.0 ASPECTOS FINANCIEROS:

INDICADORES FINANCIEROS:

Para el caso de verificación de los indicadores financieros se verificará lo siguiente en el RUP acorte del año 2022 de la entidad.



Indicador	
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual (\geq) 1,5
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual (\leq) 0,7
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (\geq) 0,1
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (\geq) 0,04
CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes - Pasivos Corrientes	40% vr contrato

OBSERVACIÓN: El proveedor no allegó los estados financieros con sus respectivas notas contables o el Rup a corte del año 2022 con una vigencia no superior a 60 días calendarios contados a partir del cierre de recepción de documentos.

4.0 FACTORES DE PONDERACION .

Los factores de ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN	PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO % DE PONDERACION
EXPERIENCIA	60%	LA EMPRESA CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL OBJETO DE LA INVITACION	0%
INDICADORES FINANCIEROS BANCO DE PROVEEDORES	40%	LA EMPRESA CUENTA CON LOS INDICADORES MINIMOS DEL BANCO DE PROVEEDORES.	0%

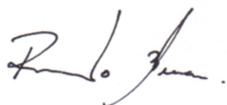


RESULTADO FINAL:

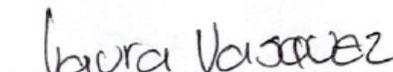
No.	Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Resultado Ponderación de Experiencia	Resultado Ponderación Indicadores Financieros
1	ALLIÉ GROUP S.A.S.	NO CUMPLE	0%	0%

CONCLUSIONES:

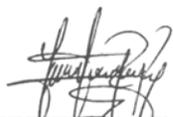
El proveedor **NO CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos por lo tanto se concede un término de 02 días hábiles para subsanar, así mismo debe subsanar la experiencia específica.



RICARDO VERA TORRES
Gerente de Proyecto (Evaluador Técnico)



LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
Profesional Jurídico (Evaluador Jurídico)



YERITZA ALEXANDRA ROJAS PUENTES
Coordinador Administrativo
(Evaluador Administrativo)



LUZ ALEXIS PALENCIA BARONA
Coordinador Técnico (Evaluador Técnico)



JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ
Contadora- (Evaluador Financiero)

